



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL
EDIFICIO POLITÉCNICO
Luis de Ulloa, 37 — 26004 LOGROÑO (LA RIOJA). TF. 941/299 220

JUNTA ELECTORAL DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

RESOLUCIÓN

La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, en su reunión extraordinaria del día 30 de noviembre de 2006, ha resuelto:

Primero: Admitir la alegación presentada al censo provisional para la elección de los representantes del sector Estudiantes en la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Segundo: Publicar el censo definitivo para la elección de los representantes del sector Estudiantes en la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial.

Tercero: Elevar a definitivo el censo publicado para cubrir las vacantes de los representantes del sector PAS en la Junta de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, al no haberse presentado alegaciones al mismo.

Contra esta resolución, que no agota a la vía administrativa, cabe interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Junta Electoral de la Universidad de La Rioja, en el Registro General de la Universidad de La Rioja, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Logroño, 30 de noviembre de 2006
El Presidente de la Junta Electoral
de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial
de la Universidad de la Rioja

Fdo.: Francisco Javier Martínez de Pisón Ascacíbar